

EN LA COMUNITAT EL CRECIMIENTO ES DEL 1,7%

Los convenios colectivos elevan los sueldos un 1,39% de media en Valencia en el 'año covid'

David Martínez

NEGOCIACIÓN COLECTIVA, SALARIOS



📷 Puig, con el presidente de CEV Alicante y los secretarios generales de UGT-PV y CCOO-PV. Foto: PEPE OLIVARES

20/10/2020 - CASTELLÓ. La **negociación colectiva** se ha mantenido engrasada en la Comunitat Valenciana y en la provincia de Castellón durante el presente año, a pesar de que la pandemia del coronavirus ha obligado a modificar muchas rutinas que hasta el pasado marzo se daban por supuestas. En este caso, según el informe de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) al que ha tenido acceso **Castellón Plaza**, se han firmado **54 convenios que incluían incremento salarial**: 21 convenios sectoriales y 33 convenios de empresa.

En total, hay vigentes **383 convenios en la Comunitat Valenciana**, de los cuales 113 corresponden a convenios sectoriales y 270 a convenios de empresa. El censo de trabajadores total cubiertos por estos convenios es de 782.529, de los cuales 736.526 están incluidos en convenios sectoriales (el 94,29%) y 46.003 trabajadores están incluidos en convenios de empresa. **El 40% de los convenios totales** incluye cláusula de incremento salarial para este año, contando los que se han firmado en 2020 (54) y los que se firmaron en años anteriores pero incluían dicha cláusula (98). De dicho incremento, según el

informe, se benefician el 60% de los trabajadores incluidos en alguno de estos convenios: **471.926 personas.**

El **incremento salarial medio** global de 2020, según los datos ponderados en el informe de la CEV, es del **1'72%**, siendo del 1,6% en los convenios de nueva negociación (algo por debajo de los convenios cuya actualización en 2020 se firmó con anterioridad). En estos datos se calcula la media ponderada del incremento salarial de cada convenio en función del número de trabajadores afectados por el mismo, de forma que los datos a nivel global se ven muy influenciados por los convenios sectoriales, ya que representan al 94,12% de los trabajadores.

Por provincias, **donde más suben los salarios es en Castellón, con un incremento del 2,14%**, seguida de València con un aumento del 1,83% en los salarios. En Alicante el aumento es una décima inferior a la media, con un crecimiento del 1,71%, y para los convenios autonómicos (los menos, con solo 35 de los 383 vigentes) el aumento de sueldos para este año ha sido del 1,58%. **Si nos ceñimos a los convenios firmados específicamente en 2020, los incrementos son del 4,25% en Castellón; 1,39% en València; 1,45% en Alicante; y 1,69% los autonómicos, con una media global del 1,6%.** El fuerte incremento registrado en Castellón se debe a que el punto de partida es más bajo; además, posteriormente muchas empresas se suelen descolgar de los acuerdos.

Moderación salarial por la pandemia

Por último, por **tipo de convenios**, el incremento salarial medio global en convenios sectoriales de 2020 es del 1,73% (siendo el incremento medio de los convenios firmados en el año 2020 del 1,6%), mientras que el incremento salarial medio global en convenios de empresa de 2020 es del 1,54% (siendo el incremento medio de los convenios firmados en el año 2020 del 1,78%).

Yaissel Sánchez, desde **UGT**, señala que los incrementos contemplados en los convenios de 2020 están "más o menos en la línea de lo planteado" en el último acuerdo por el empleo y la negociación colectiva entre los sindicatos y la patronal. No obstante, lamenta que "se mantiene la moderación salarial con **incrementos por debajo del 2%**, que es lo que marcan el FMI y la Unión Europea". Según Sánchez, "en los últimos tiempos hemos conseguido incrementos importantes que con la covid se han frenado un poco".



UGT pedía llegar a 2020 con los salarios **por encima de los 1.000 euros** para recuperar parte del poder adquisitivo que se perdió con la crisis, y en este sentido "el incremento del salario mínimo interprofesional ayuda", aunque en el caso de Alicante pesan mucho los convenios de empresa (respecto a los de ámbito superior) con el agravante de que la mayoría de empresas de la provincia son pymes o micropymes. "Es fundamental mantener el incremento de los salarios porque para superar esta crisis es clave mantener el consumo", sentencia la dirigente sindical.

Nuevas circunstancias que negociar

Por su parte, el abogado de empresas **José Luis Valverde**, del despacho Devesa&Calvo, considera que debido a la incertidumbre por la crisis sanitaria, "la negociación colectiva puede ser el instrumento clave para la implantación de medidas laborales que se adapten a las nuevas circunstancias", y evitar que se creen conflictos por dichas medidas. "Hay que tener en cuenta que nos encontramos ante una situación novedosa y de una enorme inseguridad jurídica pues los juzgados y tribunales no se han tenido que pronunciar sobre cuestiones parecidas y carecemos de un criterio que nos pueda servir de orientación".

El letrado destaca que "se están imponiendo unas **nuevas herramientas laborales** como el teletrabajo, flexibilidad laboral, distribución irregular de la jornada, jornadas adaptadas, o incluso políticas de fijación y disfrute de vacaciones, para las que se hace necesaria la existencia de una negociación colectiva que regule adecuadamente estas situaciones". De hecho, "las nuevas normas legales que han tratado de regular estas situaciones siempre dejan un amplio margen a la negociación colectiva para matizar o modular su aplicación", señala Valverde.